

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 18/07/2023

Derecho de la Competencia (M83/56/1/11)

Máster

Máster Universitario en Derecho de los Negocios

MÓDULO

Módulo de Docencia

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	Créditos	6	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Presencial
----------	---------	----------	---	------	----------	-------------------	------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No procede

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Derecho de la competencia: la libre competencia. Prácticas prohibidas: colusorias, abusivas. Conductas autorizadas y autorizables. El control de la libre competencia. El derecho europeo de la libre competencia. La competencia leal. La prohibición de la competencia desleal. Protección internacional contra la competencia desleal. El control de la publicidad como instrumento de la competencia empresarial. Propiedad industrial y competencia empresarial.

Tras una primera parte introductoria, relativa al Derecho de la competencia en general, se estudia el control de la libre competencia, su marco legal (con especial atención al derecho europeo de la libre competencia) e institucional, analizando los diferentes supuestos de prácticas prohibidas (colusorias, abuso de posición dominante y actos de competencia desleal que afecten al interés público por falsear la competencia), así como las conductas exentas, la llamada regla “de minimis” y las declaraciones de inaplicabilidad. Continúa la parte dedicada al Derecho antitrust con el estudio del régimen aplicable al régimen de control de las concentraciones económicas y las ayudas públicas. Y finaliza abordando la llamada aplicación privada del Derecho de defensa de la competencia, con especial atención a la compensación de los daños causados por las prácticas restrictivas de la competencia. En la siguiente y última parte de la asignatura, relativa Derecho contra la competencia desleal, se analiza la competencia leal y la prohibición de la competencia desleal, así como los diferentes mecanismos de protección existentes contra la



competencia desleal. Se estudian los diversos actos concretos de competencias desleal, tanto los desleales por basarse en prácticas engañosas y agresivas, como los desleales por incurrir en publicidad ilícita. Termina esta parte abordando las relaciones entre el Derecho de la Competencia y otros sectores del ordenamiento, con especial atención a la propiedad industrial.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en BOE núm. 260 Martes 30 octubre 2007 44047 entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CG03 - Desarrollar la capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG04 - Comunicar conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG05 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG06 - Capacidad de interpretar y redactar textos jurídicos con una adecuada técnica legislativa.
- CG07 - Adquirir conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y entender la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CG08 - Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico desde una visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos
- CG09 - Manejar con destreza fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
- CG10 - Capacidad para buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica sobre los diversos sectores del ordenamiento.
- CG11 - Dominar las técnicas informáticas e Internet en la obtención y selección de



- información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía)
- CG12 - Capacidad para llevar a cabo investigaciones especializadas que den lugar a trabajos escritos y a exposiciones orales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Capacidad para asumir la función de defensa y representación de los intereses de Las empresas, instituciones y organismos públicos y privados.
- CE02 - Capacidad para redactar contratos.
- CE03 - Asesorar en materia mercantil, fiscal, laboral a las empresas, instituciones y organismos públicos y privados
- CE08 - Conocer y comprender el régimen jurídico del Derecho de la competencia
- CE09 - Conocer y analizar las figuras delictivas y penas que afectan al ámbito de las empresas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumnado sabrá/comprenderá:

1. El fundamento común del Derecho de la Competencia, así como las diferencias y relaciones entre el Derecho antitrust y el Derecho contra la competencia desleal
2. El marco legal e institucional del Derecho antitrust
3. Las diferentes conductas que se consideran contrarias a la libre competencia, así como el régimen de control de las concentraciones económicas y las ayudas públicas
4. El régimen de la compensación de los daños causados por las prácticas restrictivas de la competencia
5. El marco legal del Derecho contra la competencia desleal, incluyendo los diferentes mecanismos de protección contra los actos de competencia desleal
6. La diversidad de comportamientos que se consideran contrarios a la competencia leal, ya sea por basarse en prácticas engañosas y agresivas, como por incurrir en publicidad ilícita, así como los supuestos desleales que perjudican de manera principal a los empresarios competidores
7. Las relaciones entre el Derecho de la Competencia y otros sectores del ordenamiento, como el dirigido a la protección de los consumidores y usuarios, y el dirigido a proteger los derechos exclusivos de propiedad industrial

El alumnado será capaz de:

1. Diferenciar y relacionar los dos sectores que componen el Derecho de la Competencia, así como éste con otras ramas del Derecho
2. Conocer qué sujetos se encuentran sometidos al Derecho antitrust
3. Conocer cuál es la posible intervención de las Comunidades Autónomas en el Derecho antitrust
4. Conocer cuál es el marco legal aplicable, tanto comunitario como nacional, así como la relación entre ambos
5. Conocer cuál son las instituciones competentes en la materia, las diferentes funciones atribuidas a cada una, así como los distintos mecanismos de coordinación y colaboración existentes
6. Conocer cuál es el ámbito de actuación de los tribunales en relación al Derecho antitrust
7. Comprender los mecanismos de defensa de los posibles infractores, y en especial la posible terminación convencional de los procedimientos sancionadores, y el posible acogimiento a los programas de clemencia



8. Comprender la relevancia del análisis económico en el Derecho antitrust
9. Distinguir cuándo una conducta puede considerarse colusoria
10. Distinguir cuándo se está ante un abuso de posición dominante
11. Conocer las posibilidades de aplicación privada del Derecho de defensa de la competencia, y en particular las dificultades que presenta la compensación de los daños causados por las prácticas restrictivas de la competencia
12. Distinguir si un acto de competencia desleal que afecta al interés público por falsear la competencia
13. Discernir, tanto en general como respecto de diferentes conductas en particular, cuándo se está ante un comportamiento desleal
14. Conocer las acciones judiciales que cabe ejercer contra un acto contrario a la competencia desleal

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. El Derecho de la Competencia. Introducción

Tema 2. Concepto y fuentes del Derecho antitrust

Tema 3. Autoridades y procedimientos

Tema 4. Conductas contrarias a la libre competencia (I): las conductas colusorias

Tema 5. Conductas contrarias a la libre competencia (II): el abuso de posición dominante

Tema 6. Conductas contrarias a la libre competencia (III): el falseamiento de la libre competencia por actos desleales

Tema 7. Conductas exentas, de menor importancia y declaraciones de inaplicabilidad

Tema 8. El control de las concentraciones económicas y las ayudas públicas

Tema 9. La aplicación privada del Derecho de defensa de la competencia

Tema 10. Concepto y fuentes del Derecho contra la competencia desleal

Tema 11. Actos concretos de competencia desleal (I). El engaño

Tema 12. Actos concretos de competencia desleal (II). La agresividad

Tema 13. Actos concretos de competencia desleal (III). La publicidad ilícita

Tema 14. Actos concretos de competencia desleal (IV). Supuestos desleales que perjudican de manera principal a los empresarios competidores

Tema 15. Competencia desleal y otras ramas del Derecho

PRÁCTICO



Se realizarán diferentes prácticas sobre Derecho de defensa de la competencia y sobre competencia desleal

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Sin perjuicio de los materiales teóricos que se proporcionen sobre los temas del programa, se recomiendan las siguientes obras:

- Pérez-Serrabona González, J.L. (Coord.) Propiedad Industrial e Intelectual y Ordenación del Mercado. Material de estudio y Cuaderno para el trabajo autónomo del alumno, Editorial Técnica Avicam, Granada, última edición.
- Pérez-Serrabona González, J.L. (coord.), Derecho Mercantil I, Material de estudio y Cuaderno para el trabajo autónomo del alumno, Editorial Técnica Avicam, Granada, última edición).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Beneyto, J.M./Maillo, J. (dirs.)/Esper, M. (coord.), La nueva Ley de Defensa de la Competencia, Editorial Bosch, S.A.
- Beneyto, J.M./Maillo, J. (dirs.), Tratado de Derecho de la Competencia, Editorial Bosch, S.A.
- Bercovitz Rodríguez-Cano, A. (dir.), Comentarios a la Ley de Competencia Desleal, ed. Aranzadi
- Campuzano/Palomar/Calderón, El derecho de la competencia, Ed. Tirant lo Blanch
- García-Cruces González, J.A, Tratado de Derecho de la competencia y de la publicidad, Ed. Tirant lo Blanch
- Massaguer Fuentes/Sala Arquer/Folguera Crespo/Gutiérrez Hernández (dir.), Comentario a la Ley Defensa de la Competencia, ed. Civitas
- Miranda Serrano (dir.), Costas Comesaña (dir.), Serrano Cañas (coord.), Casado Navarro (coord.), Derecho de la competencia, desafíos y cuestiones de actualidad, ed. Marcial Pons
- Ruiz Peris, J. I. (dir.), La nueva Ley de Defensa de la Competencia, Ed. tirant lo blanch
- Ruiz Peris, J. I. (dir.), La reforma de la Ley de competencia desleal (Estudios sobre la Ley 29/2009, de 30 de diciembre, por la que se modifica el régimen legal de la competencia desleal y de la publicidad para mejora de la protección de los consumidores y usuarios), Ed. Tirant lo Blanch
- Sanjuán y Muñoz, E., Valoración de Daños en los Supuestos Antitrust, Ed. Tirant lo Blanch

Todas esas obras en sus últimas ediciones.

- Revista de Derecho de la Competencia y la Distribución, de la editorial La Ley

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.cnmc.es>



<http://ec.europa.eu/competition>

<http://www.juntadeandalucia.es/defensacompetencia>

<http://www.autocontrol.es>

<http://www.oepm.es>

<http://www.osservatorioantitrust.eu/es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MDO7 Clases presenciales: magistrales + seminario + prácticas . Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿). 3) Realización de visitas a instituciones y asistencia a sesiones de las mismas o de organismos relacionados con la materia del Máster. Su propósito es Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses
- MDO8 Tutorías en grupo Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Su propósito es favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica
- MDO9 Realización de examen final

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El alumnado será examinado mediante ejercicios eliminatorios, así como sobre trabajos que ha de exponer, y sobre la resolución de los casos o supuestos prácticos que se encarguen. Todo ello sin perjuicio de los cambios que en el sistema de evaluación (criterios, ponderación y procedimiento) que pudiera establecer el profesorado en su propia Guía Didáctica para alguna parte concreta del temario, con la necesaria -y obligada- comunicación al alumnado.

La nota final será la media de ambos bloques, representando la nota de los temas 1 a 9 las 2/3 partes de la asignatura, y la notas de los temas 10 a 15 1/3.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La misma que la evaluación ordinaria

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La misma que la evaluación ordinaria





INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

